

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 052
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:15 horas, del veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 047 del 19 de abril del 2018
- 5.- Citación doctor Cristian Andrés Martínez Ángel Personero Municipal de Yumbo con el tema, plan estratégico institucional 2017 -2018 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 047 del 19 de abril del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Cristian Andrés Martínez Ángel Personero Municipal de Yumbo con el tema, plan estratégico institucional 2017 -2018 y otros.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: quisiera plantear dos situaciones que se están viviendo en el municipio de Yumbo que son recurrentes, Yumbo en información que leí en periódicos hace parte de los municipios con mayor caso de feminicidios y por otro lado suicidios, quería preguntarle cuál ha sido el trabajo que viene desarrollando la Personería, si existe algún tipo de seguimiento a las acciones de la administración municipal.

Tiene la palabra el doctor Cristian Martínez y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, exponiendo lo siguiente: modelo operativo por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 4

TRD: 100-02

procesos, planear, hacer, objetivos estratégicos, proceso de gestión contable y financiera, actividades en derecho humanos, actividades en vigilancia y control de la conducta oficial, actividades en intervención en procesos judiciales y administrativos, vigilancia y control a operadores de servicios públicos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar dice: nos queda clara su intervención, fue muy elocuente y concisa, darle las gracias el doctor Personero por su intervención.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Adolfo Guevara, asunto: solicitud de información, al señor John Wilmar Cárdenas director zonal Yumbo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre la continuidad de los hogares de bienestar comunitario.

Leída y puesta en consideración.

Solicita la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: esa proposición tiene como objetivo solicitar información correspondiente para de esta manera generar diferentes actuaciones por parte de esta administración, impulsadas por esta corporación, tiene que ver con el servicio que en estos momentos presta el ICBF a través de las madres comunitarias como en las madres fami, cada hogar comunitario que se cierra por cualquier circunstancia, ahí ya hay una decisión por parte del ICBF de cerrar definitivamente este hogar, es decir que el servicio que debe prestarse en otros sectores no lo va a hacer, mucho sectores del municipio de Yumbo requieren de los servicios importantes, por otro lado también es importante conocer cuántos operadores de carácter privado y de carácter comunitario tiene el ICBF fe en el municipio en el sentido de que se le está dando más importancia a un operador privado que un operador comunitario, lo otro sería importante Concejales conocer porque los diferentes CDI se la están entregando a los operadores privados y no a las madres comunitarias que muchos años vienen trabajando en esta materia, por último también es importante saber que actuaciones está llevando a cabo el ICBF con el Sisben para poder establecer una ruta administrativa en el sentido de que aquellos padres de familia que tienen hijos menores de cinco años y que de alguna u otra manera no tienen los puntajes correspondientes o en su defecto muchos apenas están llegando a la municipalidad porque se demoran tanto en la encuesta, o porque se demora tanto un requisito de estos cuando este servicio lo requiere de urgencia, en este sentido esta esta proposición para de acuerdo a la información que recibamos entonces nos demos a la idea porque él ICBF no está correspondiendo a su función la cual es la atención a la primera infancia.

La secretaria informa que es aprobada la proposición presentada.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación NO 01 de IMDERTY, asunto: invitación inauguración juegos supérate 2018 el miércoles 25 de abril.

Comunicación No 02 de Junta Acción Comunal barrió Las Cruces, asunto: inquietudes comunidad barrió Las Cruces, porque no hay legalidad en la titulación de predios, etc.

El presidente dice: secretaria enviar a cada una de las secretarías la petición de la JAC, IMVIYUMBO titulación, IMDERTY de acuerdo a la solicitud.

Comunicación No 03 de UMATA, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, información sobre contribución al mejoramiento del patrimonio cerro de las Tres Cruces.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero exaltar una actitud positiva el señor alcalde municipal cuando en efecto solicitamos a él el permiso correspondiente para llevar a cabo la actividad política que se llevará a cabo el 26 con uno de los candidatos presidenciales, por otro lado de acuerdo al informe que acaba de escuchar de la parte de la comuna uno, hay muchas apreciaciones que dicen que la figura de dación en pago se puede llevar a cabo a través de aquellos predios que son de particulares, pero esos particulares debido a la gran deuda que tiene con el municipio de Yumbo a través del impuesto predial quieren entregarlo, sería pertinente en este caso solicitarle a la Secretaría de Hacienda que hagan un estudio correspondiente para ver si al menos en este caso en el particular el municipio de Yumbo puede adquirir a cambio de la deuda que se tiene con el predial estos predios donde hay asentamientos humanos, y después de que el municipio sea el dueño entregar la titulación la cual la comunidad ha solicitado, considero Concejales

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359345 Certificado: SC-CER359348



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02

que sería importante elevar una proposición en ese sentido para que efectivamente podamos dar respuesta a la comunidad, el otro punto doctor Martínez aquí leyendo el informe me parece muy bueno la tarea que está desarrollando la oficina que tiene que ver con los servicios públicos domiciliarios en cuanto que la personería se ha convertido en este ente que de una u otra manera entrar a regular estas diferentes materias y de alguna manera colaborar en la solución de los mismos, pero otra de las cosas que aquí siempre he solicitado es la labor que tiene la personería y es posibilitar que la comunidad pueda ser parte en el ejercicio de la cosa pública, considero que como servidor público en particular tenemos un deber con la comunidad, tenemos que ir hacia la comunidad para motivar la conformación de comités si la comunidad, si no lo quiere hacer al menos se deja la constancia correspondiente.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: aquí he venido solicitando de manera reiterativa que se active el grupo multidisciplinario que tiene que ver con atender las diferentes situaciones que se presentan en las instituciones educativas, en el micro tráfico, y lo que pasa en el perímetro de las instituciones educativas, creo que es un trabajo que hay que hacer urgente, quiero solicitar de qué manera rápida la Personería tome estas situaciones comience a dar el tratamiento que lo requerimos de carácter urgente, por otro lado el tema de pupitres en las IE, no sé qué vamos a hacer al respecto.

Tiene la palabra el doctor Christian Martínez y dice: Concejal Adolfo manifestarle que permanentemente nos acercamos a la comunidad, damos capacitaciones en el tema de la veeduría, seguiremos insistiendo en esta parte, referente a la situación que plantea el Concejal Jorge Valencia el tema de micro tráfico y seguridad al interior de las instituciones, son temas que son llevados a los Consejos de Seguridad donde están todos los de inteligencia que hacen parte del municipio, las denuncias están, mañana que tengo Consejo de Seguridad reiterare la petición suya pero lo que le puedo decir es que todas estas quejas y denuncias son de conocimiento de los grupos de inteligencia, referente al tema de chatarrización de pupitres se ha hecho reiteradamente las solicitudes, la Contraloría un tema de inventario y sustento para tomar medidas sobre estos pupitres, el tema del PAE permanentemente hacemos las visitas.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: quiero decir algo con los indígenas que han llegado a nuestro municipio y que inclusive en San Marcos en una casa crearon un cabildo y uno los ve deambulando en las calles de Yumbo pidiendo limosna ahí es donde uno se pregunta dónde está bienestar familiar, hay que devolverlos a su entorno, a su territorio, alguien había sugerido llevarlos a Peñas Negras, allá no hay agua, creo que la solución señor personero es buscar los mecanismos para que ellos vuelvan a su entorno, su tierra a las regiones de donde son y que el Estado les provea lo necesario en sus comunidades para que ellos no tengan que salir a pedir limosna en Vijes, en Yumbo y en Cali.

Tiene la palabra el doctor Christian Martínez y dice: frente a lo que plantea el Concejal Carlos Villa quería comentarle de algo que está pasando en Yumbo especialmente con un cabildo indígena reconoció por el ministerio en el sector de San Marcos, se activaron las rutas de retorno para esta comunidad, se esta en el tramite y tiene que ver con restitución de tierras, se hablan de aproximadamente 6 meses, la administración municipal está prestando ayuda humanitaria, estamos pendientes de ellos, la administración los van a reubicar transitoriamente mientras se lleva a cabo todo el proceso de retorno, se van a enviar a Bugalagrande.

Ellos son desplazados víctimas del conflicto armado, vienen del bajo Baudó, ellos se tiene previsto por plan de retorno llevarlos a Bugalagrande, ellos están en San Marcos, van a salir voluntariamente, la administración les va a conseguir un sitio transitorio mientras se llevan a Bugalagrande,

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: el día de hoy se hará la entrega de formularios para los proyectos productivos de la oficina de desarrollo económico, sin embargo hay una cosa paradójica y sería bueno que lo revisaran, considero que cuando el municipio hace programas con recursos propios las limitaciones no las podemos determinar con las mismas reglas de juego como lo hace el gobierno nacional, no podemos limitar una persona por tener EPS cuando aquí hemos dicho que tener una EPS no significa que usted no tiene problemas, yo creo que sería un tema para que ojala se revisara.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-C-EM309345 Certificado: SC-CER359338



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 4

TRD: 100-02

El presidente dice: traslade la inquietud señora secretaria a la oficina Desarrollo Económico y Bienestar Social que son las personas encargadas del proyecto

El Concejal Adolfo Guevara dice: que nos informen sobre la inquietud del Concejal Giovanni, una cosa es el programa nacional y otra cosa es el programa municipal, donde el programa municipal tenga como requisito los programa nacionales.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: de acuerdo con los Concejales Adolfo Guevara y Giovanni Escobar creo que la solicitud para Bienestar Social y para todos los programas que se den dentro de la alcaldía es que se revisen los diversos requisitos que se tienen, y que estos den la oportunidad no solamente para las personas que tengan Sisben, por eso señora secretaria en lo que acaba de pronunciar el Concejal Giovanni Escobar hay que darle un claro trámite a las diversas dependencias de la alcaldía para que tengan en cuenta estas solicitudes que estamos haciendo en el Concejo Municipal.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de abril del 2018, a partir de las 07:00 horas.

OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER399345

Certificado: SC-CER259348